

# **ACTA N<sup>o</sup> <sub>21.2.1.1</sub> -440**

**JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**

**PRESIDENTA : H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ.**

**SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CURREA.**

**RELATORIA-TRANSCRIPCIÓN 1 : DRA. NHORA ELENA CÁRDENAS SANDOVAL**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**  
**(RELATORA)**

**TRANSCRIPCIÓN 2 : SRA. LYDA DELGADO HERNANDEZ**

## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1- **440**

# SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

**HORA** : Siendo las 3:30 P.M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Jueves 12 de FEBRERO de 2015  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTA** : H.C. MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ

**SECRETARIO** : Dr. HERBERT LOBATON CURREA  
**RELATORA** : Dra. NORHA ELENA CARDENAS SANDOVAL

**PRESIDENTA:** Señor Secretario, sírvase llamar a lista.

### VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

**EL SECRETARIO:** Llamada a lista Sesión Plenaria Extraordinaria, día jueves 12 de FEBRERO de 2015, siendo las 3:30 p.m.

ARCOS BENAVIDES OSWALDO	(P)	MOLINA BELTRÁN, PATRICIA	(P)
ARROYAVE RIVAS, FABIO FERNANDO	(P)	MOSQUERA, HARVY	(P)
BARRERAS CORTÉS, ROY ALEJANDRO	(P)	OLAYA, CIRO, JUAN CARLOS	(P)
ECHVERRY BUSTAMANTE, ALBEIRO	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
GARCÍA MORENO, NORALBA	(P)	RENTERÍA CHALÁ, DANIS ANTONIO	(P)
GIL MOSCOSO, JOSÉ FERNANDO	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO, CARLOS HERNÁN	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS BAUTISTA, JOSÉ URIEL	(P)
GUTIÉRREZ VARGAS, AMPARO	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(A)
HOYOS GARCÍA, JOHN JAIRO	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
HURTADO SÁNCHEZ, NORMA	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, CLEMENTINA	(P)
MAYA BEDOYA, JOHN MICHEL	(E)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Excusa (E)

Señor Presidente hay quórum Decisorio. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y el Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHA EL HIMNO DE COLOMBIA Y EL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

**LA PRESIDENTA:** Señor Secretario sírvase dar lectura al Orden del Día.

**EL SECRETARIO:**

**ORDEN DEL DIA**  
**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
**JUEVES 12 DE FEBRERO DE 2015**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
2. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DE 2015, SEGÚN DECRETO NO.411.0.20.0045 DEL 10 DE FEBRERO DE 2015, EMANADO POR LA SRA. ALCALDESA (E) DOCTORA LAURA BEATRÍZ LUGO MARÍN.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

-Señora Presidenta ha sido leído el Orden del Día-

**LA PRESIDENTA:** En consideración el orden del día leído..., se abre la discusión..., anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado. ¿Lo aprueba la Plenaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

**EL SECRETARIO:** Ha sido aprobado el Orden del Día Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Siguiendo punto del Orden del Día, Sr. Secretario.

## **CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Segundo (2º)*

*INSTALACIÓN DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 11 AL 28 DE FEBRERO DE 2015, SEGÚN DECRETO NO.411.0.20.0045 DEL 10 DE FEBRERO DE 2015, EMANADO POR LA SRA. ALCALDESA (E) DOCTORA LAURA BEATRÍZ LUGO MARÍN.*

Ha sido leído el segundo punto del Orden del Día Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Tiene la palabra la Dra. LAURA LUGO Alcaldesa (E), para dar instalación a las sesiones plenarias extraordinarias.

**LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI (E) – DRA. LAURA LUGO MARÍN:** Saluda a la Sra. Presidenta, a los Vicepresidentes, a los H. Concejales, al Sr. Secretario, a los funcionarios del Concejo Municipal, a los miembros del Gabinete Municipal, a las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y de policía, a los medios de comunicación y a todos los presentes.

### **NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)**

A CONTINUACIÓN SE ADJUNTA ESCANEADA LA INTERVENCIÓN DE LA DRA. LAURA BEATRÍZ LUGO MARÍN, ALCALDESA (E) DE SANTIAGO DE CALI, EN LA APERTURA DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS.

Cali vive hoy un momento especial reflejado, entre otros aspectos, en una considerable disminución de los diferentes delitos y de manera particular al registrar la tasa de homicidios más baja de los últimos años; del mismo modo al alcanzar la más alta inversión en educación de los últimos 20 años y lograr cuadruplicar los recursos propios para este mismo sector en el último quinquenio.

También se siente en la disminución del desempleo y en los proyectos de infraestructura que se adelantan como las terminales del MIO: Calipso-Julio Rincón y Paso del Comercio, el Miocable, el puente de la carrera primera con Avenida Ciudad de Cali, entre otras muchas obras que se terminarán este año o arrancará su construcción; el cambio de la ciudad se vive en la aprobación del mínimo vital de agua, por primera vez cerca de 900.000 caleños recibirán 6 Mts3 gratuitos de agua al mes de los estratos 1 y 2, proyecto presentado por la Administración Municipal y aprobado por el concejo.

Avanzamos en este último año de gobierno desarrollando un trabajo arduo y con el compromiso con nuestra ciudad que nos impuso grandes retos que, tengo la absoluta certeza, sabremos sortear positivamente al final del mandato.

Nuestro municipio está en una franca recuperación la cual se debe al trabajo de todos: de una Alcaldía seria y comprometida, de los caleños que como nunca han mostrado su confianza en una administración al cumplir fielmente con sus tributos y por supuesto del trabajo juicioso y propositivo del honorable Concejo de la ciudad que ha permitido

enriquecer los proyectos de acuerdo presentados por la Administración Municipal.

La comunidad espera de nosotros siempre acciones positivas que contribuyan a solucionar sus problemas y ese debe ser el objetivo tanto de la Alcaldía como del Concejo: el bienestar de nuestros conciudadanos.

Por ello le auguro al honorable Concejo un año de grandes aciertos por el bien de nuestra ciudad. Desde la Administración Municipal estaremos trabajando para continuar ejecutando los proyectos de inclusión social, brindarles a nuestros jóvenes alternativas para un futuro mejor; trabajar por la mujer y la niñez; lograr condiciones dignas de vivienda para los sectores de nuestro Municipio que hoy demandan este derecho, y en términos generales lograr las metas propuestas en nuestro Plan de Desarrollo.

En este último año de trabajo seguiremos respondiendo a la confianza de nuestra comunidad, cultivando la fe de los ciudadanos en sus

dirigentes, y mostrando la unidad en el trabajo y el amor a Santiago de Cali que todos compartimos.

Esperamos al final del mandato corroborar porque decimos que estamos Construyendo hoy la Cali del mañana.

Declaro oficialmente instaladas las sesiones extraordinarias del Honorable Concejo Municipal de Santiago de Cali.

Gracias a todos.

LAURA BEATRIZ LUGO MARIN  
Alcaldesa de Cali (e)

**LA PRESIDENTA:** Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

## **CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA**

**EL SECRETARIO:** *Tercero (3º)*  
*PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.*

Ha sido leído el Tercer punto del Orden del Día Sra. Presidenta. No hay proposiciones, ni comunicaciones, ni varios sobre la mesa.

**LA PRESIDENTA:** Se permite informarles a los H. Concejales lo siguiente:

1. Le he solicitado a la Ministra de Cultura que venga el lunes a la ciudad de Cali y esté en la plenaria de nosotros, para que nos explique y nos indique qué es lo que ha decidido el Comité Nacional de Patrimonio de Cultura respecto al tema de la Plaza de Toros de Cali. El martes va a ser la gran plenaria de ellos donde van a aprobar el definitivo; de manera que el Concejo, que ha participado académicamente, técnicamente, conveniencia e inconveniencia de la Ciudad, tiene derecho a que se le dé la explicación antes de dicho Comité.

En caso de que el lunes no pueda venir la Sra. Ministra, le solicitaré aplase por un mes más la reunión de ese Consejo Nacional de Patrimonio, porque el Concejo a pesar del fallo del Consejo de Estado debe estar enterado de todas las decisiones pertinentes al tema de Plaza de Toros.

2. Como estamos en campaña, quiero que de común acuerdo decidamos si vamos a sesionar de mañana o de tarde. ¿Les parece que es más práctico en las mañanas? Pero iniciaríamos en la mañana el martes, porque el lunes es la citación del Comité de la Bancada Parlamentaria –que invito a que asistamos todos en la Cámara de Comercio a partir de las 8 de la mañana- temas: Empresas Municipales de Cali y Mío. Si el lunes nos confirma la Ministra que viene, haríamos la plenaria por la tarde, pero les pido a todos que estemos muy puntuales para esa información y ojalá nos preparemos todos para las preguntas que hay para hacer.

Entonces Sr. Secretario, de común acuerdo con la Corporación las plenarias serán en horas de la mañana, exceptuando el día lunes porque el día lunes tenemos Comité Parlamentario.

3. Finalmente quiero compartir con ustedes, que la Mesa va a darle cumplimiento al Art. 51 en su Parágrafo único del Reglamento Interno.

**EL SECRETARIO:**

**NOTA DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO (RELATORA)**

A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE EL PARÁGRAFO ÚNICO DEL ART. 51 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO, LEIDO POR EL SR. SECRETARIO.

LOS ASISTENTES Y CITADOS A LAS SESIONES QUE HABLA ESTE ARTÍCULO, DEBERÁN HACERLO EN CORRECTA PRESENTACIÓN, LOS HOMBRES EN VESTIDO DE SACO Y CORBATA Y LAS MUJERES CON TRAJE FORMAL CONSISTENTE EN VESTIDO, CONJUNTO TIPO SASTRE O SIMILARES. EL VIOLAR ESTA DISPOSICIÓN, ACARREARÁ EL RETIRO INMEDIATO DEL RECINTO, PREVIA ORDEN DEL PRESIDENTE. A JUICIO DEL PRESIDENTE, PODRÁ PRESCINDIRSE DE ESTA FORMALIDAD POR CIRCUNSTANCIAS DE FUERZA MAYOR Y CUANDO SE REALICEN SESIONES EN LOS FINES DE SEMANA.

Ha sido leído el Parágrafo del Art. 51 del Reglamento Interno, Sra. Presidenta.

**LA PRESIDENTA:** Dice la Sra. Presidenta que complementando este Parágrafo, queda prohibido vestirse aquí en el hemicycle. Tiene la palabra la H. Concejal Ing. PATRICIA MOLINA.

**H.C. PATRICIA MOLINA BELTRÁN:** Gracias Sra. Presidenta.

Se refiere la H. Concejal al Parágrafo leído y al respecto manifiesta que éste es violatorio de un derecho fundamental –el libre desarrollo de la personalidad-. Añade que en su caso, si ella quisiera vestirse de pantalón y camisa, la Constitución le permite hacer valer este derecho.

**LA PRSIDENTA:** Le informa a la Corporación que la Mesa hará cumplir el Parágrafo del Art. 51, recordando que para las damas dice: y las mujeres con traje formal consistente en vestido, conjunto tipo sastre o similares. Siguiendo punto del Orden del Día Sr. Secretario.

**EL SECRETARIO:** Sra. Presidenta, nos encontramos en Proposiciones, Comunicaciones y Varios. No hay más proposiciones ni comunicaciones en el día de hoy.

**LA PRESIDENTA:** Se levanta la sesión y se cita para el día lunes a las 3:30P.M.

**Nota:**

*Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 y modificado por la Ley 1551 del 6 de Julio del año 2012“..., De las Sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas. El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.*

**MARÍA CLEMENTINA VÉLEZ GÁLVEZ  
PRESIDENTA**

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:**

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA \_\_\_\_\_  
DEL MES DE \_\_\_\_\_ DEL AÑO 2013, ACTA N°21.2.1.1-

**HERBERT LOBATON CURREA  
SECRETARIO GENERAL**

**Proyecto: Dra. Nhora Elena Cárdenas Sandoval. - Profesional Universitario (Relatora) +**